treinta de nobiem.e pasado de v.
presente año, a fabor del dho dotor d.
Juan de Coca

Sobre el pro
metido de 150
R.s de fran.co
peres tudela

Diosse en este Ayuntamiento otro
forme fho por los señores Joseph blan
quete y don Nicolas balanza com
sarios que fueron de propios el año pa
sado de seiss.os y cinquenta y quatro
en virtud de aquerdo de esta ciudad en R.
çon de ciento y cinquenta R.s que fr.co
peres de tudela Ves.o della por su pet.o
tiene pedido se le despache libranza
dellos por haberlos ganado de prom
tido en la Renta que por dho año
se hizo de campo y huerta = Y por
esta ciudad entendido se aquerdo
se le despache al dho fran.co peres li
branza en forma de los dhos ciento
y cinquenta R.s sobre el maiordo
mo de propios para que el suso dho
se los Reciba y passe en quenta
con que se acabo y lebanto dho
cabildo test.do ciento y cinquenta
R.s de cuia libranza no se ha de

Despachosse
dho dia mes
y año

Simon Ortez

Juan Carlos Lacon

Ante mi

Ju.o Rayo Moreno
ser.o

Extrahor
dinario

En la ciudad de Cartagena en tres dias
del mes de diziem.e de mill seiscientos y
cinquenta y nueve años en cassa del S.r
Alcalde maior se juntaron a cabildo
extrahordinario los señores licenciado
don Simon Ortiz de Cletores y escudero
Alcalde maior por su Magestad don
Diego Corbario Joseph blanquete